



Acuerdo de Gobernabilidad Regional de Tacna 2023-2026

‘Para crecer en comunidad’

Los Acuerdos de Gobernabilidad

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), desde el 2002, en todo el Perú, desempeña un rol activo en la formulación y consolidación de los Acuerdos de Gobernabilidad, en el contexto de los procesos electorales del ámbito nacional, regional y municipal. Los Acuerdos están vinculados a las políticas del Acuerdo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

La Mesa, como sistema nacional descentralizado, articula los esfuerzos promovidos desde la sociedad civil, el Estado y la cooperación internacional, convencida que concertar compromisos entre la ciudadanía y los candidatos contribuye a los objetivos de política pública para la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano.

Tacna por la reactivación

El **Acuerdo de Gobernabilidad** Regional del periodo 2023-2026, se suscribe en un contexto afectado por la pandemia de la COVID-19, en el país la alerta sanitaria se decretó en marzo del 2020 y obligó a cuarentenas prolongadas, que limitaron el desplazamiento de las personas, se perdió muchos puestos de trabajo y se redujeron los ingresos debido a la caída en el comercio. Estas circunstancias impactaron en diversos rubros como la gastronomía, la hotelería y el turismo; los servicios de salud colapsaron y con ello se evidenció que no estábamos preparados para afrontar un hecho así, nos tuvimos que adecuar a una nueva forma de vivir.

Los siguientes cuatro años, implican desafíos y retos. El presente Acuerdo muestra aspectos relevantes en los temas social, económico, ambiental e institucional que la región Tacna requiere seguir trabajando para impulsar la reactivación y el desarrollo.

Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Tacna



Por la Sociedad Civil

- Asociación de Derechos Humanos del Sur (ADHESUR Tacna)
- Cámara de Comercio de Tacna
- Cáritas Tacna
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sede Tacna
- Consejo Bicentenario Juventud
- Consejo de Coordinación Regional
- Consejo Regional de Decanos (CONREDE Tacna)
- Coordinadora Pequeña y Mediana Empresa Tacna (COPYMETA)
- Instituto de Investigación Ciencia y Tecnología Indígena (INCA América)
- Programa de Apoyo y Desarrollo Sostenible (PADES Tacna)
- Sociedad Peruana de Obstetricia
- Universidad Latinoamericana (CIMA)
- Universidad Privada de Tacna (UPT)



Por el Estado

- Centro Emergencia Mujer de Tacna – CEM – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
- Centro de Salud Mental Comunitario Universitario Jorge Basadre.
- Consejo del Gobierno Regional de Tacna
- Dirección Regional de Educación de Tacna (DRET)
- Dirección Regional de Salud de Tacna (DIRESA)
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna
- Dirección Regional de la Producción de Tacna (PRODUCE)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática Tacna (INEI)
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)
- Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural de Tacna (AGRORURAL)
- Seguro Integral de Salud (SIS)
- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

Equipo MCLCP:

Coordinadora:
Noemí Corina, Yatto Becerra
Secretaría Técnica:
Hidia Geovanna, Velarde Nieto
Asistente Regional:
Rita Cecilia, Uriarte Mariani
Promotor Regional:
Cesar Jesus, Choque Conislla



Acuerdo de Gobernabilidad Regional de Tacna 2023-2026



Dimensión Social

Poner fin de la pobreza y la desigualdad en todas sus formas y lograr los objetivos de desarrollo sostenible orientados al bienestar de la persona.

Política 1. Universalizar el acceso al nombre y al DNI¹.

Política 2. Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando su cultura y priorizando las zonas rurales a fin de reducir brechas urbano – rurales.

- Reducir los índices de la mortalidad materna en la Región de Tacna.
- Reducir la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años.
- Incrementar la cobertura de un adecuado acceso a la atención integral de salud.
- Prevenir el embarazo en adolescentes.
- Incrementar el acceso del paquete integrado de servicios de salud en gestantes.
- Prevenir, controlar y reducir la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC, etc.
- Promover la salud mental.
- Mejorar el acceso a establecimientos de salud por parte de las personas adultas mayores.
- Promover el acceso oportuno y gratuito a los servicios de prevención y atención oncológica integral.
- Promover la atención oportuna a personas con discapacidad (identificación – certificación).

Política 3. Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción.

- Incrementar la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar.
- Mejorar la nutrición y estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños, niñas y adolescentes.
- Incrementar la lactancia materna exclusiva, y promover las buenas prácticas de cuidado y estimulación temprana.
- Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad.
- Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
- Reducir el sobrepeso y obesidad.
- Salvaguardar y priorizar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios, lugares de expendio y la interculturalidad de la región.
- Incrementar la cobertura de número de niños y niñas que reciben el paquete integrado de servicios de salud en menores de 5 años.
- Implementar herramienta de seguimiento de indicadores, educación, agua, salud, nutrición, etc. a nivel de provincia y distritos.
- Garantizar el acceso de agua segura para consumo humano.

¹ Documento Nacional de Identidad (DNI)

Política 4. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia.

- Incrementar la atención integral de los niños y niñas de 3 a 5 años en los servicios de cuidado y de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas del área rural, y las niñas y niños con discapacidad.
- Consolidar la efectiva universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbano-marginales y niños y niñas con discapacidad en la Región de Tacna.
- Mejorar la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua materna.
- Elevar el nivel de logros de aprendizaje en primaria y secundaria.
- Promover la permanencia y conclusión oportuna en los estudiantes de la educación secundaria.
- Incrementar el apoyo psicológico priorizando el nivel de secundaria de las IIEE².
- Incrementar el acceso para los jóvenes como profesionales y técnicos.
- Implementar el Proyecto Educativo Regional 2022-2029.

Política 5. Garantizar una protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales, reduciendo las brechas urbano-rural.

- Mejorar el gasto público de los programas presupuestales en beneficio de los niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Implementar albergues para las personas en situación de vulnerabilidad/riesgo.
- Promover la adecuación de los mecanismos nacionales de acceso a la justicia de las personas adultas mayores. Mejorar la esperanza de vida en la región de Tacna.

Política 6. Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor; sea víctima de ningún tipo de violencia, abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y bullying.

- Reducir el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying, trata de personas, explotación laboral y sexual.
- Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes frente a la explotación laboral.
- Reducir casos de violencia en mujeres e integrantes del grupo familiar.

Política 7. Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad.

- Mejorar el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención a la población de jóvenes.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de empleo de las personas con discapacidad.

Política 8. Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas.



Dimensión Económica

La región Tacna cuenta con desarrollo adecuado a las características de nuestro territorio, la diversidad ecológica y sociocultural que nos caracteriza por nuestra ubicación geoestratégica.

Política 1. Promover la reactivación del sector manufactura.

Política 2. Promover los servicios turísticos y gastronómicos.

- Poner en valor y promover espacios y actividades turísticas.
- Promover los espacios gastronómicos.



Política 3. Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones.

- Incremento de la oferta exportable y el número de productores en base a las Políticas Regionales.
- Promover y dar valor agregado a los productos regionales de calidad para su exportación.

Política 4. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva.

- Incrementar la oferta con certificación de origen y de calidad (Zofra Tacna³- PITE⁴).
- Contar con un Plan Regional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas de la región de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.
- Fortalecer y reactivar el Parque Industrial en la Región de Tacna.
- Promover los PITE, articulados a propuestas de desarrollo económico regional y nacional.
- Fortalecer y diversificar las actividades de la Zofra.

Política 5. Mejorar la conexión de telefonía inalámbrica e internet. Mejora de la conectividad y del acceso de calidad y cobertura de la telefonía fija y móvil e internet en la Región.

Política 6. Mejorar la Conectividad vial en la región. Mejora de la red vial departamental en extensión y estado de conservación.

Política 7. Promover el desarrollo de una política fiscal responsable, sin comprometer desarrollo de capacidades humanas no recuperables.

Política 8. Mejorar los niveles de empleo de la población.

- Mejora en los niveles y condiciones de empleo de la PEA⁵.
- Contribuir a que mejoren las condiciones de empleo, la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres (equidad salarial).

Política 9. Poner fin a la pobreza monetaria extrema y reducir la pobreza monetaria total y otras formas de pobreza.

Política 10. Lograr un crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo, diversificado.

Política 11. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales.

- Promover e Implementar Políticas Públicas Regionales para la Agricultura familiar y fortalecerla con conocimientos y capacidades requeridos para producir sostenibilidad. Fortalecer las formas asociativas, organizativas y gremiales.
- Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Política 12. Apoyar el establecimiento de una política regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.

Política 13. Desarrollo de institucionalidad, participación y protección derechos de población rural.

3 Zona Franca (Zofra Tacna)

4 Parque Industrial Tecno Ecológico (PITE)

5 Población Económicamente Activa (PEA)



Dimensión Ambiental

Adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental, cambio climático y gestión de riesgo de desastres.

Política 1. Mejorar la gestión ambiental.

- Fortalecer la institucionalidad y la gestión ambiental, consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana (CAR⁶ y otros).
- Fortalecer el Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Priorizar la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Mejorar los mecanismos de gestión de conflictos socio-ambientales, fortaleciendo el Sistema Regional de Prevención de Conflictos.
- Incrementar el acceso de la población al agua segura y de buena calidad.
- Implementar la articulación sobre la protección de diversidad biológica y seguimiento de áreas protegidas con la participación de las universidades y otras instituciones.

Política 2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

- Fortalecer el estado de la biodiversidad en la región.
- Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas de Tacna. Apoyar la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de los recursos hídricos de la cuenca Caplina y en el valle de Tacna.
- Recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales.
- Promover una cultura del agua para su gestión eficiente y la valoración de los recursos hídricos.

Política 3. Impulsar acciones de reducción de gases efecto invernadero, reparación y adaptación frente al cambio climático. Implementar estrategias regionales y locales de Cambio Climático e integrarlas a los PDC⁷.

Política 4. Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural.

- Impulsar la conclusión de la construcción de plantas de agua potable y aguas residuales con tecnología innovadora en el ámbito de la Región, considerando los resultados del diagnóstico de la calidad de agua de la región Tacna (EPS⁸).
- Impulsar la construcción de rellenos sanitarios para la disposición final de residuos sólidos, líquidos y hospitalarios.
- Promover la forestación urbana y reforestación rural.
- Programa de mejoramiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y rural.
- Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo, vigilancia y control de estándares de calidad (agua, suelo, aire).
- Implementar el sistema de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire.

Política 5. Fortalecer la ciudadanía ambiental.

- Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.
- Mejorar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en aspectos ambientales.
- Incrementar iniciativas ciudadanas para desarrollar buenas prácticas y acciones de cuidado del ambiente.



Dimensión Institucional

Fortalecer la institucionalidad democrática en la Región.

Política 1. Fortalecer el Régimen Democrático y el Estado de Derecho garantizando los derechos humanos, el respeto de la vida y la persona.

6 Comisión Ambiental Regional (CAR)

7 Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

8 Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS)

Política 2. Política de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y el bienestar de las personas que prevenga y combata el delito y sancione a quienes hayan infringido la ley garantizando el acceso oportuno a la justicia.

- Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad personal o su patrimonio e incentivar la denuncia de los actos delictivos.
- Fortalecer el trabajo conjunto de la Policía Nacional, la Fiscalía, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y otras instituciones a nivel Regional que permita reducir los accidentes de tránsito.

Política 3. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables.

- Instituciones Públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como sanciones todo tipo de discriminación por orientación sexual.
- Instituciones públicas y privadas incorporan y fortalecen servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.

Política 4. Una política que garantice la calidad de la gestión pública regional, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas.

- Enfoque de gestión orientada a resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal.
- Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población.

Política 5. Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, entre los niveles de gobierno regional que contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social, y la rendición de cuentas.

- Autoridades del nivel de gobierno regional mejoran su desempeño en el diálogo y la concertación con la población, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos, avances en el PDC.

Política 6. Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública.

- Fortalecer los mecanismos de control y fiscalización para prevenir la corrupción en la gestión pública.
- Mayor transparencia y efectividad en el SEACE⁹, previendo sanciones a autoridades y funcionarios por actos de corrupción.
- Capacitar y sensibilizar a servidores públicos en transparencia y acceso a la información pública, anticorrupción y difusión del Código de Ética.

Política 7. Fortalecimiento de los Gobiernos regionales y locales como unidades de base e intermedias para la promoción del desarrollo local y regional, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática.

- El Gobierno Regional y locales concertan políticas de articulación interregional e intergubernamental.

Política 8. Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas.

- Fortalecer los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del gobierno regional.
- Oficializar, difundir los compromisos del Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2023-2026 y su aplicación del mismo en la actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado.



Candidatas y candidatos que **suscribieron:**

N°	Organización Política	Candidato/a
1	Avanza País – Partido de Integración Social	Fidel Carita Monroy
2	Frente de la Esperanza 2021	Sonia Matilde Huaylla Marcos
3	Frente Esperanza por Tacna	Marco Limachi Alanoca
4	Movimiento Independiente Regional Fuerza Tacna	Luis Ramón Torres Robledo
5	Movimiento Político Regional Banderas Tacneñas	Fernando Martorell Sobero
6	Movimiento Regional Igualdad Nacional Cristiana Autónoma	Willy Marca Layme
7	Movimiento Regional Siempre Tacna	Segundo Mario Ruiz Rubio
8	Organización Política Nueva Esperanza	Dayán Jiménez Salas
9	Perú Libre	Henry Gonzales Mamani
10	Podemos Perú	Milca Rosario Vásquez Mamani
11	Renovación Popular	César Alejandro Murillo Salas
12	Somos Perú	Néstor Armando Pari Gonzales

Acuerdos locales:

- ✓ Provincia de Tacna
- ✓ Distrito de Pocollay

El presente acuerdo fue editado e impreso con apoyo de:



Acuerdo de Gobernabilidad Regional de Tacna 2023-2026

©Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Elaborado por MCLCP Tacna: Calle Coronel Vidal N° 65 – Quinta Harrinson, Casa 8 / Teléfono (052) 247650.

Editado por la oficina nacional de la MCLCP

Calle Las Palomas 430 - Surquillo, Lima Perú

Primera Edición - Setiembre 2022

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-11444

Diseñado por: LuzAzul Gráfica

Impreso en: CORPORACIÓN CREAGRAMA E.I.R.L. / Av. Argentina N° 975, Urb. Industrial Lima - Lima

Tiraje: 1,000 Ejemplares

Coordinación general: Verónica Sáez

www.mesadeconcertacion.org.pe

El Acuerdo completo, con todos los indicadores y metas puede ser revisado en

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/acuerdos-de-gobernabilidad-para-crecer-en-comunidad-2023-2026>